



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

AVISO

APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE NORMA GENERAL

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que dispone desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la **“Norma General sobre deducción de los gastos educativos en el Impuesto Sobre La Renta para las personas físicas”**, la cual tiene por objeto adecuar la deducción de los gastos educativos en el Impuesto Sobre La Renta para las personas físicas a las modificaciones introducidas por la Ley núm. 30-26, incluyendo el límite ampliado para los gastos realizados en beneficio de personas con discapacidad o trastornos al neurodesarrollo.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal www.dgii.gov.do, en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la Norma General de su interés.

La discusión estará abierta desde el martes (06) de octubre hasta el martes (08) de diciembre de 2026, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley núm. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites y en el artículo 45 bis introducido por la Ley núm. 14-25 que modifica varios artículos de la citada Ley núm. 167-21, así como en el artículo 33 del Decreto núm. 486-22 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 167-21, y el artículo 31 de la Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

Para más información llámenos 809-689-3444 o visite nuestra página en internet www.dgii.gov.do.

PEDRO URRUTIA SANGIOVANNI
Director General

